



## LA SEGUNDA Y TERCERA CECA DEL CUSCO

Eduardo Dargent Chamot

En la ciudad del Cusco se acuñaron monedas en tres oportunidades. La primera fue a fines del siglo XVII cuando se autorizó la producción de piezas de oro, y que, como se ha descrito en una entrega anterior de ésta "Bitácora", fue un desastre que duró pocos meses y causó una gran frustración en la ciudad Imperial. La instalación de la segunda casa de moneda se debió a la emergencia surgida por la salida intempestiva de las tropas realistas de Lima que, llevando los equipos y personal de la ceca limeña se instalaron en el Cusco. Después de la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824 la ceca siguió operando, aunque con cuños de don Fernando VII, bajo administración del Perú independiente, hasta que llegaron los cuños con las insignias de la patria. Esta fábrica siguió funcionando hasta casi mediados del siglo XIX. Finalmente, en uno de esos raros exabruptos numismáticos, se estableció una ceca de emergencia tras la guerra entre el Perú y Chile a finales de ese siglo XIX. Habiéndose ya tratado la historia de la primera ceca cusqueña, se intentará aquí relatar los avatares de ésta institución a lo largo del siglo XIX.

### La Ceca realista del Cusco.

En junio de 1823 las tropas Realista del general Canterac ocuparon Lima y permanecieron en la capital casi un mes. El 16 de julio, pocos días antes de cumplirse los dos años de la jura de la independencia, el ejército español salió de la vieja Ciudad de los Reyes y se encaminó a la sierra llevando consigo cuanto de valor pecuniario e industrial pudo cargar. La Casa de Moneda fue desmantelada sistemáticamente y a lomo de bestia se trasladó el herramental y la maquinaria que por sus características podía ser transportado. El resto de la ceca se entregó a las llamas. Acompañaron también la marcha hacia la sierra algunos de los oficiales y empleados de la fábrica: El superintendente Pablo Terón, el ensayador y contador Tomás Panizo y Talamantes; el guarda cuños Fernando Gonzales de Varea; el contador de moneda Domingo Arriaga; el portero marcador de la sala de libranzas José Zapata y el guarda vista de la fundición Antonio Imperial Cárcamo.<sup>1</sup>

Al día siguiente de la partida de Lima, el 17 de julio, informó el general José Canterac al virrey La Serna que durante la ocupación de la ciudad había logrado producir 200,000 pesos con el busto de su Majestad y la fecha de 1823.<sup>2</sup> Algunas de estas monedas fueron acuñadas usando como cospeles las piezas de "Perú Libre" de San Martín producidas ese mismo año y en el anterior.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Museo Numismático del Banco Wiese Ltda. (Lima). En adelante M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.

<sup>2</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú. T. XXII; Documentación oficial española. vol. III Gobierno virreinal del Cusco. Prólogo y recopilación de Horacio Villanueva Urteaga. Lima, 1973. p.37.

<sup>3</sup> Sellschopp, Ernesto. *Las acuñaciones de la ceca de Lima*. Lima, 1964. p.87.

Llegadas las máquinas y herramientas de la ceca a Huancayo quedó encargado el Teniente Coronel Manuel Vigil de su traslado hasta la nueva capital española en el Cusco.<sup>4</sup>

Por concepto de los gastos del traslado, Vigil recibió, entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 1824, la suma de 3,121 pesos y cuatro reales.<sup>5</sup> El viaje debió ser difícil y lleno de problemas, pues habiendo salido de Lima el 16 de julio, los empleados y maquinaria se encontraban en Huamanga recién entre el 18 y el 23 de noviembre, y sólo un mes más tarde, el 19 de diciembre, los documentos informan de la llegada al Cusco.<sup>6</sup>

Un legajo sobre sueldos habla de la falta de pagos y de la enfermedad del guardia vista Cárcamo, quien por su delicado estado de salud tuvo que permanecer en Andahuaylas donde falleció poco después.<sup>7</sup>

Mientras Vigil cumplía su misión, el virrey había ordenado el 28 de noviembre de 1823 que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí, Manuel Solares se trasladase al Cusco a fin de encargarse de la nueva ceca.

Solares, acatando la superior orden viajó al Cusco y llevó como acompañantes al contador de la ceca altopereña Juan Bautista de la Roca y al ensayador Gregorio Carril.<sup>8</sup>

Uno de los problemas que debía enfrentar la administración española respecto a la ceca era la ubicación de un local aparente donde establecerla. Las circunstancias actuaron favorablemente, ya que por ese tiempo los religiosos del convento y hospital de San Juan de Dios habían desalojado sus instalaciones con el proyecto de venderlas: como el local de los religiosos era adecuado para los fines que se requerían, se optó por establecer en él la Casa de Moneda.<sup>9</sup>



Convento y hospital de San Juan de Dios donde se estableció la segunda ceca del Cusco.

Foto del autor

<sup>4</sup> C.D.I.P. Tomo. XII. vol. 3. p.37.

<sup>5</sup> Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército u Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.

<sup>6</sup> M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.

<sup>7</sup> M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio está marcado con el número 122.

<sup>8</sup> C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.38.

<sup>9</sup> Ibid. p.37.



Capilla del convento de San Juan de Dios  
Foto del autor.

Hubo, sin embargo, que hacer reparaciones y adecuar la construcción del convento y hospital para el nuevo fin al que se le destinaba. Se encomendó para ello al sub delegado de Paucartambo, Silvestre Prado, por intermedio de Manuel Zala, alcalde del pueblo de Caicay, para que procediese al corte y envío de maderas para la construcción. A este fin se enviaron en febrero de 1824 mil pesos para cubrir los gastos. Días antes se había procedido a remitir un lote de hachas y azuelas para efecto de los trabajos.<sup>10</sup>

Por su parte el tesorero Solares recibió entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 1824, la suma de tres mil pesos para la adecuación del local seleccionado. Contrasta con los montos que acabamos de mencionar, la reducida suma de doscientos cincuenta pesos y cinco reales que recibieron en total los mil indios que transportaron la madera desde Paucartambo hasta el Cusco<sup>11</sup>

La ciudad del Cusco se benefició en forma directa con el establecimiento de la institución monetaria, ya que para que esta pudiese operar fue necesario reparar los viejos canales y depósitos de agua cuyo cuidado había sido abandonado hacía ya muchos años en detrimento del abastecimiento hídrico requerido por los pobladores.<sup>12</sup>

Para cubrir los sueldos de los oficiales y empleados de la ceca, el virrey ordenó que se pagasen estos a cuenta de las posteriores utilidades que se suponía produciría el establecimiento. De acuerdo con lo dicho, el 7 de febrero se dispuso una partida de seiscientos ochentisiete pesos siete reales para pagos de sueldos a los empleados de la Casa de Moneda de Lima llegados al Cusco. En el mismo documento se mencionan los sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios correspondientes a cuatro de los oficiales que se trasladaron con la ceca.

<sup>10</sup> Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

<sup>11</sup> C.D.I.P. ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.39

<sup>12</sup> Ibid. p. 37-38.



Tabla N° 1: SUELDOS ANUALES CON SUS DESCUENTOS REGLAMENTARIOS

NOMBRE	CARGO	SUELDO	DESCUENTO
Pablo Terón	Superintendente	4,000 pesos	400 pesos
Fernando Varea	Guardacuchos	1,400 pesos	163 pesos, 2 reales
Domingo Arriaga	Contador de moneda	500 pesos	66 pesos
José Zapata	Portero marcador	350 pesos	58 pesos, 5 reales

Fuente: Libro Manual Común. etc. doc. 191. 7 de febrero de 1824.

Otro documento sobre el ensayador Tomas Panizo y Talamantes indica que este oficial llegado de Lima ganaba más de 100 pesos mensuales, lo que hace pensar que su cargo se equiparaba en la remuneración con el del guardacuchos.<sup>13</sup>

El virrey La Serna en dos decretos fechados el primero el 6 de marzo y el segundo en 5 de junio de 1824, trata de atraer a los vendedores de pastas de plata para que lleven a vender sus productos a la casa de moneda establecida en el Cusco.<sup>14</sup> En el decreto del 5 de junio comunica el virrey que ya *"el Cuzco se ve ahora con una casa de moneda construida con todos sus elementos."* Más adelante en el mismo decreto dice, sin embargo, que todo el esfuerzo que se ha desplegado será inútil si los azogueros o rescatadores no presentan sus pastas de plata para la venta. Con el fin de atraer a los vendedores, especificaba en el documento de junio que los precios a pagarse eran los más altos del mercado. Iban estos desde 7 pesos 2 reales por marco de *"piñas bien beneficiadas y depuradas"* hasta 6 pesos por chafalonía o vajilla, indicando además que no se aceptarían las barras fundidas de chafalonía *"por los fraudes que cometen los plateros"*.

Si de un lado el virrey ofrecía los mejores precios, por otro dejaba en claro que no estaba dispuesto a aceptar que el metal fuese entregado a los patriotas o escondido. Por ello ofrecía tratamientos diversos a todos aquellos a los que se les encontrase conduciendo sus minerales en dirección contraria a Potosí o Cusco. Estos tratamientos anotados por el virrey iban desde *"Considerárseles no adictos a la causa del rey"* a quienes escondían las pastas, hasta la confiscación por la *"vehemente presunción de que se conducen a negociarlas con los extranjeros."*

Se enfrentó el gobierno virreinal con dificultades para conseguir el metal necesario para operar eficientemente la recién creada ceca. En el libro *Manual principal de la administración del tesoro público del Cusco* se encuentran doce partidas relativas al metal introducido en la ceca en el año 1824 que van desde el 10 de mayo al 11 de

<sup>13</sup> Tomás Panizo y Talamantes juró la independencia el 29 de julio de 1821 en la Casa de Moneda de Lima. Luego de su permanencia en el Cusco trabajó otra vez en la ceca de Lima desde 1835 hasta junio de 1837, muriendo en el cargo.

<sup>14</sup> C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3 p.129ss. Decretos del virrey La Serna del 6 de marzo y 5 de junio de 1824.



diciembre, y de las cuales solo una se refiere a oro.<sup>15</sup> De estas partidas que no son necesariamente una lista completa, se deduce una acuñación de 65,663 pesos y 2 reales de plata. Como punto de referencia para comparar el volumen de la acuñación creemos oportuno considerar los 200,000 pesos acuñados durante los días de la ocupación realista de Lima en 1823.

En los documentos de la época y algunos posteriores se aprecia la dificultad que tuvo la autoridad colonial para conseguir las pastas requeridas por la ceca cuzqueña durante los últimos meses de gobierno español en el Perú. Los republicanos aducían que esa resistencia a entregar pastas se debía al celo patriótico a favor de la causa de la libertad que compartían los peruanos.

Los realistas veían en la resistencia de la entrega otros intereses no tan idealistas, así como en el caso del intendente de la provincia del Cusco José María Sánchez Chávez quien se quejaba el 25 de julio de 1824 que la dificultad que encontraban para adquirir la plata requerida por la fábrica de moneda era causada por los plateros quienes en su afán de no perder su monopolio que les permitía comprar las pastas entre 5 y 5 1/2 pesos el marco cuando la ceca lo pagaba a mejor precio con lo que habían visto "*desaparecer de sus manos el usurario lucro que han tenido hasta ahora*", habían iniciado una campaña para desacreditar el sistema de compra de la Casa de Moneda tan "maliciosa como falsa" inspirando temores y desconfianza a los vendedores y haciéndoles creer que la Caja, en razón de sus urgencias satisfacía solamente la mitad de los valores que se le presentaban, reservando el pago de la otra parte para después.<sup>16</sup>

Aunque las razones arriba mencionadas como causa de la dificultad para conseguir las pastas para la ceca influyeron cada una en cierta medida, parece más adecuado considerar como responsable del ocultamiento de los metales la notable decadencia que experimentó la economía cusqueña en los años inmediatamente anteriores a los que se reseñan aquí, sumadas a los justos temores producidos por la crisis política del momento. Sin embargo, aún con todos esos factores en contra, la ceca cusqueña significó un importante alivio a las finanzas del último reducto virreinal en el Perú.

El 16 de diciembre de 1824 el brigadier Antonio María Álvarez, encargado del gobierno del Cusco, recibió una carta del virrey en la que le comunicaba la victoria definitiva de las armas patriotas en el campo de Ayacucho ocurrida el 9 del mismo mes. Acompañaba a la carta una copia de la Capitulación firmada por La Serna.<sup>17</sup> Álvarez dejó correr tres días y el 19 se presentó ante el Cabildo cusqueño para informar los hechos. Al día siguiente presentó el brigadier su renuncia ante una Junta de Notables de la ciudad.<sup>18</sup>

Con una precisión cronológica difícil de creer casual, el 25 de diciembre entró en triunfo y como libertador de la ciudad el general cusqueño Agustín Gamarra, futuro mariscal de

<sup>15</sup> En "El Sol del Cuzco" N° 12 del 19 de marzo de 1825, un aviso de la Casa de Moneda, indica que se va a acuñar oro, lo cual no había sido posible bajo el régimen español.

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Cusco. (A.H.C.) doc. 220. José María Sánchez Chávez. Carta del 23 de julio de 1824 al presidente gobernador de la provincia. Libro de la correspondencia e informes al gobierno intendencia de su capital del Cuzco 1823-1824.

<sup>17</sup> C.D.I.P. ob. cit. tomo XXII. vol 3. p.41.

<sup>18</sup> Villanueva Urteaga, Horacio. *Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco*. Lima, 1981. p.3.



Piquiza y dos veces presidente de la república. Gamarra había sido encargado por Simón Bolívar de la prefectura de su tierra natal y fue recibido entre aclamaciones de júbilo que rivalizaron, según decían los contemporáneos, con las deparadas para Cristo Rey en el aniversario de su nacimiento.<sup>19</sup>

Días después, el 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que Fernando VII firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella Juan Bautista de la Roca informó a las autoridades de la ciudad que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además de la Roca que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado solo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información dejada por de la Roca es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas acuñadas en 1825.<sup>20</sup>

### **La ceca Republicana del Cusco.**

Durante este período inicial la Casa de Moneda del Cusco siguió funcionando. Se ha visto ya que en 1825 se usaron los cuños con el retrato del rey Fernando VII y el escudo español, pero manteniendo la fecha 1824 para evitar que esos símbolos estuviesen asociados a un año en el que el Perú ya era libre. La forma de diferenciar las piezas de 1824 de las de 1825 es por las iniciales del ensayador. Tomás Panizo cuya "T" marcó las monedas coloniales fue cambiado por Gregorio Carril cuya "G" distingue las de 1825. Tal vez una razón más pragmática y menos romántica haya sido el hecho de que los troqueles para preparar los nuevos cuños no llegaron. Es más, aunque Gamarra insistió en su solicitud pidiendo los troqueles para preparar el material con los símbolos de la patria, estos no llegaron al Cusco hasta el mes de octubre de 1826.

Cuando el general Agustín Gamarra llegó al Cusco, su tierra natal, el 25 de diciembre de 1824 como Comandante General y Prefecto del Cusco, nombró a las autoridades que consideró oportuno, entre ellas a Anselmo Centeno quien además de la Tesorería de Hacienda quedó encargado de la secretaría de la Casa de Moneda, la cual no dejó de funcionar en ningún momento ya que aunque la autorización de Lima llegó recién el 12 de marzo el general dispuso que la fábrica siguiese operando y ratificó al personal con excepción de algunos por su destacado apoyo a los realistas al salir de Lima.

La demora de los cuños con los símbolos republicanos se dilató hasta octubre de 1826. Las primera monedas acuñadas con la nueva estampa fueron los pesos y las monedas de oro de medio, escudo y un escudo. Las fraccionarias de plata desde medio real hasta dos reales recién vieron la luz al año siguiente.

El problema de la ceca cusqueña era el que había sufrido siempre, la falta de metal acuñable, pero se decidió continuar con su funcionamiento por el tiempo que demoraba en llegar la moneda acuñada en Lima hasta la ciudad imperial.

---

<sup>19</sup> Ibid. p.9.

<sup>20</sup> El Sol del Cuzco. N° 12. 19 de marzo de 1825.

A causa de la introducción de moneda feble boliviana en el sur del país, la ceca del Cusco comenzó a acuñar también moneda de baja ley a partir del 22 de julio de 1835. Estas monedas febles en valor de dos y cuatro reales, fueron, según afirma Flatt basándose en documentación diplomática, obra directa de Agustín Gamarra quien los autorizó. El mismo autor asegura que estas piezas fueron la mayor parte de la moneda feble que circuló en el país entre los años 1836 y 1840.<sup>21</sup>

Con la llegada de la Confederación Perú-Boliviana, las monedas cusqueñas cambiaron de cuño adecuándolo a los símbolos de la República Sud Peruana. El decreto del 25 de julio de 1836 especificaba además que la ley de las monedas así como sus diámetros serían los mismos que los de la República del Perú, pero poco después se autorizó para que las fraccionarias se adecuasen a la ley de las bolivianas, es decir con un 25% menos de fino.

Los elementos que adornan los cuños de las piezas de ocho reales son el templo coronado por la mascaipacha para representar al Cusco; el volcán Misti en representación de Arequipa, El barco navegando simboliza a Puno y la cornucopia a Ayacucho, estando así representadas las provincias que confirmaban el Sud Perú. Posteriormente se crearía el departamento de Tacna, cuya presencia se nota en la adición de una estrella a las cuatro que se colocaron en las primeras acuñaciones en el reverso sobre el sol con cara que ocupa todo el campo. Llevaban además en la Leyenda “*Estado Sud Peruano*” o “*República Sud Peruana*” completo o abreviado.



Confederación: Cuzco 8 Reales 1838

Terminada la Confederación en enero de 1839, el Cusco siguió acuñando monedas febles con la fecha 1836. De otro lado, a partir del año siguiente, fue importante la producción de monedas de oro de uno y ocho escudos al tiempo que se regresó a las piezas de ocho reales con la figura clásica de la libertad de pie, con lanza y gorro de la libertad.

Tras la batalla de Ingavi el 20 de noviembre de 1841, y la muerte de Gamarra, las fuerzas bolivianas amenazaron con tomar la ciudad del Cusco. En estas circunstancias se decidió desarmar la ceca y poner las herramientas y maquinaria a buen recaudo, y en marzo de 1842 la fábrica estaba paralizada. Posteriormente, sin embargo, volvió a operar ya que se conocen monedas de oro acuñados en el Cusco en los años 1843 a 1845 e incluso, por un inventario de 1869 hecho a la ceca “*cerrada desde hace mucho tiempo*” se mencionan pesos de plata de 1841 y 1843.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Flatt, Orase. *The Coins of independent Perú*. Vol. I: 1821-1857. Tarrel, Texas, 1994, p. 40.

<sup>22</sup> Flatt, H. op.cit. p.63.



### La última ceca del Cusco.

Los problemas de la moneda boliviana seguían complicando la situación monetaria y aunque ya no se trataba de monedas febles en la ley ya que las llamadas “Arañas” eran de 9 décimos, ahora lo eran en el peso, siendo este solo al 92% de su equivalente nacional. Flatt indica que los quintos, es decir que las piezas bolivianas de 20 centavos, valían solo ligeramente por encima de los 18 centavos.<sup>23</sup> A esto se sumaba que para aplacar la falta de moneda menuda esta era reemplazada por monedas cortadas en trozos llamadas astilladas que por la forma de realizar los cortes no hacían sino beneficiar a los que las astillaban y perjudicar a los usuarios quienes, además, al no encontrar otra manera de mantener la fluidez de la circulación, las aceptaban.

Ya en 1883 el visitador de la Caja Fiscal del Cusco, Señor Santiago M. Piélagos, alarmado por la situación, propuso el establecimiento de una nueva ceca en el Cusco pero aunque el petitorio fue elevado al Lizardo Montero, presidente del momento, no hubo ninguna reacción del gobierno. Nuevamente en 1884, gobernando ya Andrés A. Cáceres tras la toma chilena de Arequipa y la caída de Montero, se reunieron ciertas autoridades del Cusco por iniciativa del Prefecto José Rosendo Samanez y se formó una comisión para estudiar la mejor forma de instalar la fábrica.<sup>24</sup>

La antigua ceca había sido clausurada definitivamente en 1845 y el local estaba ocupado por el colegio de Educandas. Además muchas de sus herramientas y equipos habían sido enviados a Lima o rematados. Lo poco que quedaba, estaba en manos del Cajero Fiscal de la ciudad.

Tras una inspección hecha por la Comisión, se consideró que era posible, usando parte de la maquinaria y herramientas que aún quedaban y adquiriendo otras, poner en funcionamiento la ceca. Se elevó un memorial al presidente Cáceres pero los problemas administrativos de los meses siguientes no permitieron llevar adelante el proyecto aunque Cáceres había, autorizado la instalación y funcionamiento de la fábrica por Decreto Supremo del 14 de octubre de 1884. Un año más tarde nada se había avanzado cuando el ciudadano francés Jean Marcés presentó una propuesta para instalar por su cuenta la Casa de Moneda y encargarse de la acuñación. Marcés era joyero y había trabajado en la Moneda de París por lo que tenía experiencia en el rubro.

Tras esto el prefecto convocó a una licitación en la que Marcés fue el único postor por lo que, transcurrido el plazo de ley. Revisados los términos y viendo que la propuesta del francés se adecuaba a los requisitos formulados en las bases, la “Junta de Amonedación”, como había venido en llamarse la comisión encargada, aprobó la propuesta por medio de un Decreto de Prefectura fechado el 11 de setiembre de 1885.<sup>25</sup>

Marcés tuvo dificultades para juntar la fianza de ocho mil soles que requería el estado como garantía, pero una vez que hubo el francés conseguido a los señores Martín Pío Concha; Juan José Moscoso y Néstor Cosío garantizaron la operación con sus

<sup>23</sup> Flatt, Horace P. *The Coins of Independent Perú*. Vol. V: The Cuzco Mint. Haja Enterprises, Terre, Texas. 1997. p. 71.

<sup>24</sup> Yabar Acuña, Francisco. *Las últimas acuñaciones provinciales 1883-1886*. Lima, Banco Latino, 1996. p.42.

<sup>25</sup> Yabar. Op. Cit. p.54.

propiedades, la firma “*Marcés y Compañía*” se puso en operaciones en un taller del francés que el Comandante Yabar ubica “*probablemente en una de las propiedades que Marcés tenía en el barrio de Suytoccato o en la calle de Tanda Pata*”.<sup>26</sup> La ceca funcionó allí brevemente. Aunque la instalación se inicia en setiembre, la acuñación comienza a mediados de noviembre cuando ya han recibido de parte de la Caja Fiscal los reales cortados con los que se producirían los rieles para amonedar. Casi de inmediato se rompió el único cuño de medio dinero que se tenía y no se sabe cuánto tiempo se requirió para tener uno nuevo, pero lo que está claro es que la producción total de medios dineros en ese período que termina en diciembre de 1885 fue de “algo más de 41,000 piezas” equivalente, según explica Yabar, al 5% de la producción estimada.<sup>27</sup>

La Casa de Moneda se mudó en 1886, por motivos de espacio y seguridad, a la “*Casa Silva*” al lado del convento de Santa Teresa.<sup>28</sup> El traslado de los equipos debe haber sido complicado ya que el contrato de arrendamiento entre Marcés y el cervecero alemán Gustavo Mangelsdorff a nombre de la dueña Manuela Iberico de Olazábal se firmó en enero de 1886 y la fábrica recién reanudó su producción en el mes de marzo siguiente la cual se continuó hasta su cierre definitivo en agosto del mismo año.<sup>29</sup>



Casa Silva, donde se estableció a última ceca del Cusco.

Foto del autor.

En 1886 sólo se produjeron monedas de un dinero o Diez Centavos y, como las de medio dinero del año anterior, llevan las iniciales del ensayador J.M. que se entiende son las de Jean o Juan Marcé. Estas llevan además las iniciales F.B. del grabador de cuños italiano Félix Bragagnini, afincado en el Cusco, quien también había abierto los cuños para las piezas de Arequipa. El Comandante Francisco Yabar descubridor de los detalles de esta ceca tardía del Cusco y de la de Arequipa, a quien se ha seguido en esta sección, pudo encontrar además datos biográficos sobre Marcé y Bragagnini que enriquecen su trabajo

<sup>26</sup> Yabar Op. Cit. p.62

<sup>27</sup> Yabar. Op. Cit. p.71.

<sup>28</sup> Yabar explica que la Casa Silva fue construida en 1550 por Diego de Silva, uno de los primeros alcaldes del Cusco y padrino del Inca Garcilaso de la Vega.

<sup>29</sup> Yabar Op. Cit. p. 62. Años más tarde, Mangelsdorf tenía instalada su cervecería según referencias, al lado de Santa Teresa lo que hace posible que haya sido en la Casa Silva.



de investigación citado.

A diferencia de la emisión de medios de 1885, en las de 1886 no se conoce las cantidades acuñadas pero por el corto tiempo de acuñación, estas no pudieron ser altas.

Tampoco se sabe porque no se acuñaron piezas de medio dinero en 1886. Otro misterio de esta ceca es que, aunque estaba autorizada para acuñar piezas de quinto de sol o pesetas y que, según inventarios, tenían la maquinaria para hacerla, nunca se ha visto ninguna de ellas por lo que se considera que no se llegaron a acuñar.

El día 20 de agosto de 1886 el prefecto del Cusco, Coronel Francisco Antayo ordenó la clausura de la Casa de Moneda de la ciudad sin dar razones para ello, creando malestar en la población y especialmente en el señor Marcé y los otros socios de la empresa.

Las causas del cierre fueron y han continuado siendo motivo de especulación en las que se mencionan las malas prácticas, intencionales o no del feble en peso y ley y conflictos entre los socios. Tal vez la acusación más grave sea la que publicó el periódico “La Libertad” del Cusco y que fuera transcrita por “La Bolsa” de Arequipa del 1 de setiembre de 1886 en la que se decía:

*“...no podemos nosotros pedir continúe la amonedación, por el sencillo motivo de que uno de los principales de la empresa ha acusado a otro, y no sin fundamento, de que a escondidas selló 1,300 Soles de mala ley.”<sup>30</sup>*

Si bien hubo intentos posteriores para que la casa de moneda cusqueña abriese nuevamente sus puertas y continuase la amonedación, todos fueron ellos infructuosos.

Después de Lima, con su amonedación continuada a todo lo largo de su historia, Cusco ha sido la ciudad del actual Perú con la historia monetaria más rica. Aún si la primera y la última tuviesen una permanencia tan breve, el hecho mismo de su fundación, en ambos casos, obedeció a momentos de suma importancia en el ámbito económico. La ceca principal, la que establecieron los realistas al escapar de Lima y que fue mantenida luego en los momentos iniciales de la independencia incluyendo esa movida etapa monetaria que fue la Confederación Perú Boliviana, merece que las autoridades le den más espacio a esos jirones de la historia que quedan opacados generalmente por el peso de la gloriosa etapa en la que la ciudad fue capital de Tahuantinsuyo y lo mucho que brilló como polo central del sur republicano.

<sup>30</sup> Yabar, F. Op Cit. Documento N° 27. p. 204.